

Guayaquil, abril del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.**

Ciudad.-

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cumples poner en su consideración mi informe correspondiente a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Como metas principales propuestas en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de realizar negocios con sociedades afines del país, lo que no se ha podido lograr, como se esperaba.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la Empresa.

Los Resultados obtenidos, que reflejan la evolución del Patrimonio de la Compañía, determinaron que a Diciembre del 2016 no existe Utilidad o Pérdida, todos los gastos de impuestos lo asumen los accionistas.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo período y poder cumplir con las metas propuestas, para que en un futuro de seguro nos den buenos resultados.

Atentamente,



López Tobar Luis Alonso  
Gerente General